

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14502 GIRONA.

EDICTO

D. CARLOS PEINADO DOMÍNGUEZ, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO MERCANTIL Nº 1 DE GIRONA,

HAGO SABER: Que en el Concurso Voluntario Ordinario nº 399/2009, se ha acordado mediante Auto de esta fecha la admisión a trámite del Concurso Voluntario Ordinario de la entidad mercantil Embutidos Turón, SA, con domicilio en c/ Les Preses (Grona) - Pladevall - Zona Industrial s/n CIF núm. A 17017955, siendo designados como Administrador/es Concursal/es a DON Josep Rebollo, Don Luis Bielsa y como acreedor a Embutidos Sabari.

Por el presente se procede al llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de los créditos contra el concursado, dentro de UN MES a contar desde la última de las publicaciones, comunicación que deberá verificarse por escrito, que se presentará ante el Juzgado referido, firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto, cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda, acompañándose los originales o copias auténticas, del título o documentos relativos al título.

El deudor conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención de los administradores concursales, mediante su autorización o conformidad.

El auto de declaración del concurso así como el resto de resoluciones concursales que conforme a las disposiciones del Real Decreto-Ley 3/2009 de 27 de marzo deban ser objeto de publicidad, se insertarán en el Registro Público Concursal con arreglo al procedimiento que reglamentariamente se establezca, a determinar cuando entre en funcionamiento.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en los artículos 6 y 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 22 de abril de 2009.- El Magistrado-Juez.

ID: A090029290-1